



Está constituido este modelo de utilidad por un cartucho o ampolla, en el cual se ha hecho el vacío y de forma y dimensiones apropiadas para poderse alojar en el cuerpo de la pluma estilográfica, de manera que introduciendo este cartucho en el interior de la pluma estilográfica y rompiéndolo o perforándolo luego por la acción de órganos apropiados dispuestos en la misma pluma, se produce por la acción del vacío una fuerte aspiración a través de la plumilla y el alimentador de tinta, llenándose de tinta todo el interior del cartucho.

En el plano adjunto se representa un ejemplo de ejecución del cartucho objeto de este modelo de utilidad siendo:

La figura 1 una vista exterior y

La figura 2 una sección longitudinal del mismo.

Este cartucho está constituido por un tubo de vidrio u otro material que pueda romperse o perforarse fácilmente, de forma y dimensiones correspondientes a las dimensiones de la pluma estilográfica a que se ha de aplicar.

La pared lateral de este tubo puede ser cilíndrica o de otra forma apropiada para adaptarse en el interior del cuerpo de la pluma. El extremo superior -2- que es el que recibe la presión para romper el tubo, se hace preferiblemente de mayor resistencia, ya sea por su forma o por el grueso de la pared, con objeto de que pueda sufrir sin romperse la presión o esfuerzo necesario para romper o perforar el tubo. En cambio el extremo opuesto o inferior -3- que es la parte por donde debe romperse o perforarse el tubo, se hace preferiblemente con una forma ligeramente cóncava como se indica en la figura 2 y de paredes mas delgadas con objeto de facilitar su rotura por la acción de la punta o saliente dispuesta en el interior de la pluma estilográfica.

Antes de cerrar este cartucho se practica el vacío en él, de manera que al romperlo o perforarlo en el in-



terior de la pluma estilográfica, se produzca una acción de aspiración por los conductos entre la plumilla y el alimentador, para llenar la pluma de tinta.

5 Una variante de este modelo de utilidad consiste en disponer en el interior del cartucho o ampolla, antes de hacer el vacío, la cantidad correspondiente de tinta concentrada o en polvo, de manera que al llenar la pluma estilográfica con este cartucho, pueda efectuarse la operación con agua usual y se forme la tinta en el interior del cartucho por disolución o dilución del concentrado contenido en él.
10

N O T A

Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

1) Cartucho o ampolla para la carga de plumas estilográficas constituido por un recipiente de vidrio u otra materia, de dimensiones apropiadas para poderlo introducir en el interior de la pluma estilográfica y que tiene uno de sus extremos dispuesto para ser roto o perforado por la acción de una punta o saliente interior de la estilográfica, habiéndose efectuado en este cartucho o ampolla el vacío antes de cerrarlo, de manera que al romperlo después de introducido en la pluma, la acción de este vacío produzca una aspiración por los conductos entre la plumilla y el alimentador para cargar la pluma de tinta hasta llenar completamente el cartucho.
15
20
25

2) Cartucho o ampolla para la carga de plumas estilográficas según la reivindicación anterior, caracterizado por estar formado de vidrio y presentar uno de sus extremos debilitado para facilitar la rotura, mientras que el extremo opuesto es más resistente, para poder recibir la presión destinada a perforar el cartucho.
30

3) Cartucho o ampolla para la carga de plumas estilográficas según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque antes de hacer el vacío en el interior del

12316



- 4 -

5 cartucho, se ha introducido en él la cantidad correspondiente de una tinta concentrada o en polvo, de manera que pueda efectuarse la carga de la pluma estilográfica con agua usual produciéndose la tinta en el interior del cartucho, por la disolución del concentrado.

4) Cartucho o ampolla para la carga de plumas estilográficas.

Esta memoria consta de cuatro páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 5 de DIC. 1945

P. A.

12316

JESUS PLAZA RODRIGUEZ

HOJA UNICA

12316



Fig. 1

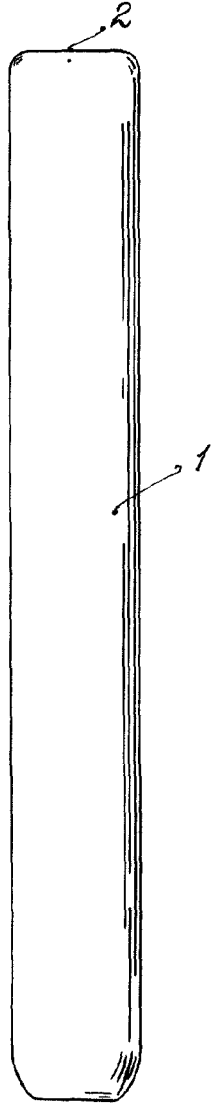
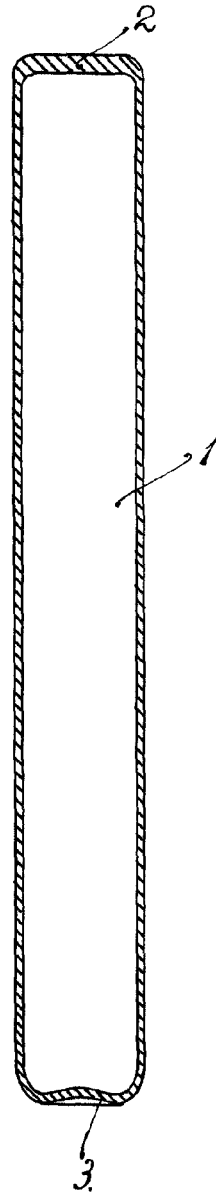


Fig. 2.



P.R.
J. Plaza Rodriguez